



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	JDC-TP-09/2026 y acumulados JDC-PP-10/2026 y JDC-SP-11/2026.	C. Gabriela Danitza Félix Bojórquez y otras personas Vs Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sonora y otras autoridades	Con el estado procesal de los autos, se requiere a autoridad responsable.
2	JDC-TP-15/2026	C. Rosendo López Davalos Vs Secretaria del Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando personas para tales efectos; se tiene a la autoridad señalada como responsable remitiendo informe circunstanciado, señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como autorizando persona para tales efectos; se tienen por recibidos escritos de quienes se ostentan como terceros interesados y se les tiene señalando domicilio y correo electrónico (sólo la segunda de éstas) para oír y recibir notificaciones y autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente; fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.
3	POS-PP-01/2026	C. Víctor Israel Zamora Pacheco. Vs C. Manuel de Jesús Borbón Morales.	Se tiene a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo de nueva cuenta expediente tramitado en vía de Procedimiento Ordinario Sancionador, así como informe circunstanciado; se le tiene por reconocido a la parte denunciante domicilio para oír y recibir notificaciones, así como cuenta de correo electrónico y personas autorizadas para intervenir; se le tiene por reconocido a la parte denunciada domicilio para oír y recibir notificaciones, personas autorizadas para tales efectos y otras para intervenir; se ordena depurar cuaderno de antecedentes y agregar lo actuado con posterioridad al expediente en que se actúa; se turna de nueva cuenta a la primera ponencia; se ordena fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

Total de asuntos listados: tres.

Hermosillo, Sonora, a 29 de mayo de 2026.

**ATENTAMENTE**  
*Adilene Montoya C.*  
**MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO**  
**SECRETARIA GENERAL**

